



ADQUISICION DE NIVEL II N° 002 -2015 - AGROBANCO
ADQUISICION DE SERVIDORES BLADE
(APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA)

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, YO OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA, NOTARIO DE LIMA, CON DNI N° 09175306 Y CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 145, PROCEDO A EXTENDER LA PRESENTE ACTA, PARA LO CUAL SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL CUARTO PISO DE LA SEDE DE AGROBANCO DE LA AVENIDA REPUBLICA DE PANAMÁ 3680, DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL II: SEÑOR CESAR CHIAPPE GUTIERREZ, MIEMBRO SUPLENTE, PRESIDENTE; SEÑOR ALBERTO SHEPHERD BARREDA, MIEMBRO SUPLENTE Y SEÑOR JOSE GARIBAY QUISPE, MIEMBRO TITULAR. SE ENCUENTRA PRESENTE ADEMÁS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, PILAR NILDA QUISPE CHURA. EL PRESIDENTE DA POR INICIADO EL ACTO PÚBLICO E INFORMA SOBRE EL RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

NDS DEL PERU SAC: 100.00 PUNTOS.

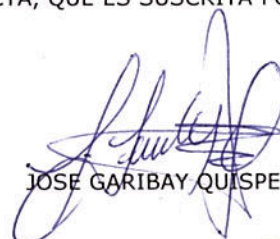
A CONTINUACIÓN ANTES DE PROCEDERSE A LA APERTURA DEL SOBRE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE HA ESTADO EN CUSTODIA DEL NOTARIO, ESTE SOLICITA A LOS PRESENTES QUE REVISARAN SU INTANGIBILIDAD, HECHO LO CUAL SIN QUE PRESENTE NINGUNA OBSERVACIÓN SE PROCEDIÓ A SU APERTURA Y A SU LECTURA PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: **NDS DEL PERU SAC:** S/. 236,500.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES). DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE EL VALOR REFERENCIAL ES DE S/. 239,042.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ACTO SEGUIDO SE INICIÓ LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y UNA VEZ CONCLUIDA SE DIO A CONOCER EL PUNTAJE Y RESULTADO TOTAL DEL PROCESO: **NDS DEL PERU SAC:** PUNTAJE ECONOMICO: 100.00 PUNTOS. PUNTAJE TOTAL PONDERADO: 100.00 PUNTOS.

EN CONSECUENCIA EL COMITÉ OTORGA LA ADJUDICACIÓN DE NIVEL II N° 002-2015 – AGROBANCO A **NDS DEL PERU SAC**. FINALMENTE SE INTERROGA A LOS PRESENTES ACERCA DE SI EXISTE ALGUNA OBSERVACION, NO SIENDO PRESENTADA NINGUNA. SIENDO 10:25 HORAS SE DIO POR TERMINADO CON EL ACTO CON LO CUAL SE CULMINÓ LA FACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, QUE ES SUSCRITA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, EL POSTOR Y EL NOTARIO.

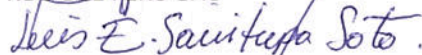

CESAR CHIAPPE GUTIERREZ


ALBERTO SHEPHERD BARREDA


JOSE GARIBAY QUISPE


PILAR NILDA QUISPE CHURA


NDS DEL PERU SAC


Luis E. Santitupa Soto.

La visación y suscripción del presente documento como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento. por lo que, no afecta el control posterior a cargo del SNC.


Oscar Eduardo González Uriá
NOTARIO DE LIMA



**CUADRO DE EVALUACION
ADQUISICION NIVEL II N° 002-2015-AGROBANCO**

ADQUISICION DE SERVIDORES BLADE

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	NDS DEL Perú	
		Propuesta	Puntaje
1. EVALUACION TECNICA (PT)	100.00	100.00	
A. EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	50.00	50.00	
Monto acumulado igual o mayor a 3 veces el valor referencial	50.00	CUMPLE	50.00
Monto acumulado igual o mayor a 2 veces el valor referencial y menor a 3 veces el valor referencial	40.00		
Monto acumulado igual o mayor a 1 vez el valor referencial y menor a 2 veces el valor referencial	30.00		
Monto menor a 1 vez el valor referencial	0.00		
B. CUMPLIMIENTO DE PRESTACION	20.00	20.00	
PCP=PF x CBC	20.00	CUMPLE	20.00
NC			
C. PLAZO DE ENTREGA	10.00	10.00	
De 30 a 34 dias	10.00	CUMPLE	10.00
De 35 a 39 dias	8.00		
De 40 a 44 dias	5.00		
D. MEJORAS EN LA SOLUCION DE VIRTUALIZACION	20.00	20.00	
20 horas de consultoria de planificación y configuración sobre la plataforma de virtualización actual	6.00	CUMPLE	6.00
Asesoría por 16 horas para la elaboración de un Plan de arquitectura Site Recovery, para la implementación de un Datacenter de Contingencia en Agrobanco	8.00	CUMPLE	8.00
Configuración y puesta en línea de la funcionalidad de Data Protector and vShield Endpoint de la solución propuesta	6.00	CUMPLE	6.00
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA (PT*C1)	C1= 0.60	60.000	
2. EVALUACION ECONOMICA (PE)	Puntaje máximo 100	Monto	Puntaje
		S/. 236.500.00	100.00
PUNTAJE TOTAL EVALUACION ECONOMICA (PE*C2)	C2= 0.40	40.000	
DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL	(PT*C1+PE*C2)	100.000	

El valor referencial es S/. 239,042.00

San Isidro 25 de Mayo de 2015